# REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



# **DECRETO EXENTO Nº 1120**

RETIRO, 25 de Marzo de 2014

# VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por los interesados;
- La facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundid por D.F.L Nº2-19.602;

# **CONSIDERANDO:**

1º La anuencia de los Jefes Directos de los interesados consignada en las solicitudes.

# **DECRETO:**

1º Concédase Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala,

NOMBRE

MARÍA LASTRA ARAVENA

RUT CARGO DESDE HASTA Nº DÍAS 11.458.906-3 Técnico D.O.M 25/03/2014 P.M 25/03/2014

: ½ Día

**MOTIVO** 

Control medico con hija.

NOMBRE

SERVANDO MAUREIRA SÁNCHEZ

RUT CARGO 08.016.460-2 Chofer Depto. Social

DESDE HASTA Nº DÍAS 26/03/2014 26/03/2014

01 Día

**MOTIVO** 

: Exámenes médicos en la cuidad de Linares.

NOMBRE RUT Alicia Ibáñez Montecino

RUT CARGO DESDE HASTA Nº DÍAS 11.173.952-8 Encargada Control. 25/03/2014 P.M 25/03/2014

: ½ Día

MOTIVO : Tramites familiares en la ciudad de Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



